

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 917** *Real Decreto 42/2017, de 27 de enero, por el que se dispone el cese de don Santiago de Mora-Figueroa y Williams, Marqués de Tamarón, como Embajador de España para la Diplomacia Cultural.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de enero de 2017,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Santiago de Mora-Figueroa y Williams, Marqués de Tamarón, como Embajador de España para la Diplomacia Cultural, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 27 de enero de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO